

ACTA DE INICIO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

GRADO DE RESPONSABILIDAD

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 01-28-2019 9:16:18 AM

Al contestar cite este No. 2019-IE-002493 FOL:0 ANEX:0

Origen: Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES

Destino: Subdirección de Contratación / KAREN EZPELETA MERCHÁN

Asunto: Acta Inicio contrato 743469

- Mediante la suscripción del presente documento el interventor/supervisor y el contratista asumen responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
- El contratista se compromete a informar a la compañía aseguradora el contenido del presente documento y adjuntos.

INFORMACIÓN GENERAL

Marque con una X el tipo de documento:

CONTRATO	ORDEN	CONVENIO	X
Número:	CO1.PCCNTR.743469	de	2019

Objeto:

CONSTITUIR EL FONDO EN ADMINISTRACIÓN PARA EL COMPONENTE DE EXCELENCIA DEL PROGRAMA GENERACIÓN E, QUE FOMENTE EL ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LOS MEJORES ESTUDIANTES DEL PAÍS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD ECONÓMICA, A TRAVÉS DE CRÉDITOS CONDONABLES PARA CURSAR ESTUDIOS DE PREGRADO EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y PROGRAMAS CON ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD.

Interventor/ Supervisor: MIGUEL LEONARDO CALDERON MARIN - Subdirector de Apoyo a la Gestión de las Instituciones de Educación Superior - IES-

Contratista/ Entidad: JACQUELINE PALOMINO PARDO - INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" -ICETEX

Valor total: \$49.226.000.000

Fecha de inicio:	18	de	enero	de	2019
Fecha de terminación:	30	de	diciembre	de	2023

Duración:

No. 59 meses 13 días

Fecha aprobación de Pólizas (Art. 41 Ley 80, modificado art. 23 Ley 1150 de 2007):

N/A de N/A de N/A

Requisito previo para la suscripción de esta acta

Fecha aprobación de Registro Presupuestal (Art. 41 Ley 80, modificado art. 23 Ley 1150 de 2007):

18 de Enero de 2018

Requisito previo para la suscripción de esta acta

El interventor/supervisor certifica que el contratista acredita que se encuentra afiliado o al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Igualmente, se verificó que el contratista aportó el certificado del examen pre ocupacional anexo a esta acta (para el caso de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales cuya duración sea superior a un mes)

SI NO

CRISTINA
28 ENE 2019
09:26 AM
V.2



INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En Bogotá a los Dieciocho (18) del mes de Enero de 2019 se reunieron **MIGUEL LEONARDO CALDERON MARIN** - Subdirector de Apoyo a la Gestión de las Instituciones de Educación Superior - IES- en su calidad de supervisor del convenio y **JACQUELINE PALOMINO PARDO** Representante legal del contratista, con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado.

OBSERVACIONES

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los (18) Dieciocho días del mes de Enero de 2019

Firma

Nombre **MIGUEL LEONARDO CALDERON MARIN**
INTERVENTOR/SUPERVISOR

Firma

Nombre **JACQUELINE PALOMINO PARDO**
CONTRATISTA

Anexo:

1. Cronograma de ejecución del contrato.
2. Afiliación del contratista a la ARL
3. Certificado de examen pre ocupacional (Nota: el certificado escaneado de examen pre ocupacional debe ser remitido vía correo electrónico a la Subdirección de Talento Humano por parte del Supervisor).